



DECRETO EXENTO N° 4073

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL A SANTIAGO.

Santa Cruz, 21 DE NOVIEMBRE 2018.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El viaje tiene por objetivo asistir a la Ceremonia de Reconocimiento a los diversos proyectos ganadores de la versión 2018 del Fondo Nacional de Seguridad Pública.
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

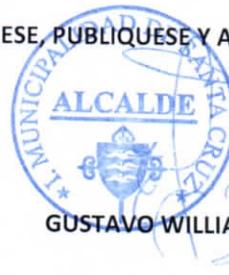
VEHICULO MARCA	FURGÓN MERCEDES BENZ
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	HHZX-97
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	22 DE NOVIEMBRE 2018
HORA	08:00
LUGAR DE COMETIDO	SANTIAGO (LA MONEDA)
CHOFER	DANIEL CORNEJO
COMETIDO	CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO

Páguese viatico si correspondiere.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

GWAC/GGV/FGR/NTAR/ycm.-

DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo